

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848; le dirije hoy D. Valentín Alsina, su Redactor principal. La SUSCRIPCION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos seis vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA. AMERICA.

LONDRES.....	12 Mayo.	NUOVA-YORK.....	23 Mayo.
LIVERPOOL.....	3 Id.	BALTIMORE.....	21 Id.
PARIS.....	10 Id.	BOSTON.....	21 Id.
HAVRE.....	3 Id.	EL PASO.....	13 Marzo.
GENOVA.....	1 Id.	VALPARAISO.....	31 Mayo.
MADRID.....	11 Id.	RIO JANEIRO.....	29 Junio.
MALAGA.....	2 Id.	RIO GRANDE.....	11 Julio.
AMBERES.....	2 Id.	BUENOS-AIRES.....	18 Julio.

ALMANAQUE.—Hoy 23 Santos. Liborio y Apolinario martires.
5.º día de la Luna Nueva.—El sol sale á las 7; se pone á las 5.

EXTERIOR.

Canadá.—Montreal, Abril 13.

PROGRESOS DE LA REVOLUCION—INFORME DE LA LIGA—DESARROLLO DEL DESEO DE ANEXION.

Preséntase hoy al pueblo del Canadá un aspecto en sus negocios para alcanzar un auge de grandeza y de prosperidad, como jamás lo hubiera soñado.—Habrían seguido su curso los años, sin que semejante oportunidad se ofreciera, á no ser el acto suicida del ministerio del día, en introducir un bill para premiar á sus fieles y adictos partidarios, los rebeldes de 1837 y 38, á costa de los legalistas.

La separacion de estas colonias de la madre patria, siempre ha sido mirada como cierta, por los políticos ingleses y canadiños, aunque, como ellos la supusieron, lejána todavía; pero hé aquí que la han hallado mas inminente de lo que habian calculado. El ministerio ingles siempre ha asegurado, que los Canadas no tenían mas que pedir su separacion para que les fuera inmediatamente acordada. Pronto tendrá la Inglaterra una ocasion de desplegar su magnanimidad harto jactansiosa.

La formacion de la *Liga Anglo-Americana* en esta ciudad, y el llamamiento á una *Convencion Nacional*, es el primer paso hácia el gran drama, que se representará antes de mucho en el teatro canadiño. Mencioné en mi última carta, que, en el último meeting tenido en el Hotel de Orr, en esta ciudad, con el fin de formar la *Liga*, se determinó unánimemente abrir libros de suscripcion en varios parajes públicos, con el objeto de recibir los nombres de los que desearan ser miembros de ella. Apenas ha pasado una semana de esto, y ya he calculado mas de 300 nombres verdaderos; entre los cuales se hallan hombres establecidos, ricos y de influencia.

El público supone que el objeto de la asociacion es la proteccion de los derechos é intereses británicos. Pero algunos saben que es la *organizacion* de la parte inglesa de la poblacion contra la francesa. Nada se ha hecho saber públicamente, salvo á aquellas personas que son juzgadas propias para miembros de ella. Tendráse un segundo meeting el miércoles próximo á la noche, al que todos los que hayan abonado su suscripcion, meramente nominal, pues es de 50 cent., serán invitados á asistir. Se da á todo miembro, al firmar, una tarjeta, y se registra su nombre y residencia. En la próxima reunion se hará conocer á sus miembros la constitucion de la sociedad.

Se ha determinado proponer tambien, que, con el fin de extender la influencia y

los principios de la *Liga*, se enviarán á los distintos pueblos, ciudades y condados de la provincia, hombres activos é inteligentes, para ayudar á formar ramas afiliadas. Se han levantado ya fondos suficientes para esto; y creo conveniente mencionar que hai varios americanos poderosos é influyentes inscritos en la *Liga*. Los actos probables de la *convencion* cuando sea citada, son mui acaloradamente discutidos. Los Oranistas se mantuvieron lejos durante algunos dias, por el rumor de que solo se formaba la reunion, para objetos de anexion; pero gradualmente se van aproximando.

Fácil es ver cual será el resultado de la reunion de la *convencion*. Toda idea que pueda sujetarse para resurreccion de nuestro comercio, debe ser debidamente examinada; y la cuestion “qué haremos para que la Inglaterra nos dé?” profunda y minuciosamente investigada. Resultará, en efecto, que nada que ella pueda darnos nos levantará otra vez á una prosperidad á la par de los Estados Unidos. No hay mas que un medio, el cual es generalmente admitido como el único, que pueda realizarla—la anexion. Yo vaticino—y mis vistas sobre la materia son las del gran cuerpo de comerciantes y hombres influyentes de aquí—que la *Convencion* acabará pidiendo separacion de la Gran Bretaña, y anexion á los Estados Unidos. Queda por verse si la Inglaterra acordará eso pasivamente.—Yo supongo que sí, porque ella sabe bien que reusarlo seria una locura. Se han recibido nuevas de Brockville, de la espontánea formacion de una *Liga* semejante á la últimamente establecida en Montreal.

Hé conseguido una copia del informe del meeting, y la inserto aquí:—

Meeting importantísimo—Primer paso.

Hace mucho tiempo que es un apotegma, que el partido británico en el Canadá se ha perdido por sus insensatas divisiones y total falta de energia. La reciente conducta del actual gobierno ha sido tan ofensiva, que los mas indolentes hanse puesto en accion y hoy parece ser el sentimiento de todos, que, á cualquier riesgo, y sea cual fuere el resultado, debe ponerse fin, y eso inmediatamente, al presente estado de cosas.

Las medidas introducidas por los ministros, y los sentimientos por ellos expresados en sus puestos han despertado al leon británico, y los hombres que, tres meses antes, no podian ser escitados, declaran hoy abiertamente, que los tiempos son mas que portentosos, y que el presente estado de cosas no puede ya soportarse.

Este sentimiento, tan dominante hoy, indujo á un meeting de los conservadores de esta ciudad, el miércoles á la noche en la posada del Sr. Beach. Fué presidido por Jorje Crawford, Esq. y el Sr. Bacon, uno de los consejeros de la ciudad por el distrito del oeste, hizo de secretario. Fué tan numerosa la asistencia que no sin dificultad se consiguió acomodarla en la vasta sala del Sr. Beach. La inmensa asamblea fué hábilmente arengada por varios

solvencia de un negociante; esto es elemental en materia de comercio, y me admiro de veras en tener que recordárselo.

—Oh! señorita, tengo otras cosas que aprender de vos, replicó Chevillard, haciendo alusion á la especie de dominacion absoluta que la señorita Lebeau se había tomado la costumbre de ejercer en su casa—un dependiente sabe apenas el conjunto de las cosas, y para conocer á fondo las delicadezas del negocio, no hay como los patronos.

La señorita Lebeau había á menudo soportado ironias de esta especie, sin parecer prestar atencion: pero el momento le pareció tan mal elegido para dar una nueva edicion, que le faltó la paciencia.

—Escuchad, señor Chevillard, dijo con dignidad: hace algun tiempo que teneis asperezas que nada justifican: hoy que apareceis en falta tan evidente, deberiais, al menos, ahorrarme vuestro mal humor. Vos contradecis todo, os disgustais y descontentais de todo: para personas destinadas á vivir juntas, esta situacion no es tolerable: si teneis quejas, conviene que las digais para acabar de una vez con esas cóleras tan repetidas.

—Nada hay mas simple, señorita, respondió Chevillard dejándose llevar mas allá de la mesura que se había propuesto guardar. Si mi carácter y mis servicios no os convienen no teneis mas que hacérmelo conocer y á pesar de vos misma me retiraré.

—Continuad, dijo la señorita Lebeau con

caballeros, y solo á hora muy avanzada se anunció la postergacion de la sesion.

En efecto, todos los asistentes parecian interesados en el asunto, y cada uno de ellos consultaba á su inmediato compañero, cual si se acercara una crisis importante.

Todos los oradores parecian dar por origen del presente deplorable estado de cosas, la dominacion francesa. Las cuestiones de una Confederacion general de las colonias Norte-Americanas—de una disolucion de la Union legislativa—de anexion—de proteccion—fueron todas discutidas; y con un celo y habilidad que habria acreditado á cualquiera asamblea de hombres libres. Despues de larguísima discusion, se resolvió unánimemente:—Que fuese elegida una comision de 5 caballeros para redactar resoluciones, y que el meeting fuese postergado hasta el sábado, para oír el informe, y que los siguientes señores compendrian la comision: D. B. O. Ford, Ormond Jones, John Crawford, Thomas Mair y Ogle R. Gowan.

El sábado volvió á reunirse el meeting. Sidney Jones, Esq. ocupó la silla de la presidencia, y W. B. Mc-Lean, Esq. fué elegido secretario.

El Sr. T. Mair, de la comision nombrada en el última reunion, presentó el informe siguiente:—

La comision nombrada en la reunion tenida el miércoles último, de la cual fué presidente Jorje Crawford, Esq., ha considerado atentamente las cuestiones de altísima importancia que se discutieron entonces, y despues de mucha reflexion, convinieron en las siguientes resoluciones que, con gran respeto someten á vuestra consideracion y adopcion. Recomendamos ademas que sean impresas y circuladas lo mas estensamente que sea posible y que todos los compatriotas sean invitados cordialmente á cooperar á esta grande obra de anglicizacion, que vuestra comision juzga el único modo hoy practicable, por medio del cual estas hermosas é importantes pertenencias del Imperio Británico, pueden ser preservadas de caer en manos de la vecina república, desde que hallan que prevalece un sentimiento jeneral en todos los rangos y clases del pueblo para zafarse de una dominacion que tan injustamente afecta los intereses del pais.

1.º *Resuelto*.—Que este meeting mira con pesar el presente deplorable estado de la provincia—hundida profundamente en deudas, declinando sus rentas, aumentándose sus gastos, decayendo la energia de sus negocios y, una gran parte de sus habitantes, en un estado de amarguísima escitacion y agitacion.

2.º *Resuelto*.—Que el actual estado de los ánimos, no puede permitirse que siga, sin grave daño para todos los intereses de la provincia, y sin poner en directo peligro nuestra conexon con la madre patria.

3.º *Resuelto*.—Que aunque este meeting desea abstenerse de reflexiones sobre cualquiera de los partidos que hoy existen en la provincia, con todo cree que ha llegado la ocasion en que deba hacerse un decidido esfuerzo para poner fin á las disen-

mas longanimidad de lo que podia esperarse de ese procedimient brutal: seguid que, de cierto, eso es de muy buen gusto.

—Sin duda, replicó el tenedor de libros, animándose con esa palabra de clemencia, en vez de apreciar su benevolencia y moderacion: cuando se está cansado de vivir juntos, se separa uno y no se es por eso menos buen amigo.

—Dejemos esto, dijo la jóven: no estais en vuestro juicio, y no podeis comprender en este momento cuan injusto sois. Tomad estas cuentas, cuya suma necesito en el momento: tened la bondad de ocuparos en ello inmediatamente.

El pensamiento de separacion que acababa de manifestar Chevillard era en él demasiado nuevo y poco reflexionado para que insistiese: tomó pues de mano de su patrona los papeles que ella le presentaba, y sin demostrar el menor pesar por sus inconsideradas palabras, fué á sentarse á su escritorio para ocuparse en el trabajo que se le pedia.

Pero por calmantes que sean para la imaginacion la aritmética y la partida doble, no pudo en todo el día hallar su aplomo; y una confusion de ideas, resultado de la escena que había pasado, lo perseguía en medio de sus guarismos. Muchas veces ya, en una disposicion de espíritu mas tranquilo, habíase preguntando Chevillard si podría eternamente resignarse á la existencia oscura y dependiente á que se veía condenado.

ciones que hoy ocupan el pais, afectando gravemente á los hombres laboriosos, obligando á la poblacion trabajadora á buscar un hogar en otros paises, é impulsando á muchísimos hombres, leales y satisfechos antes, á un estremo de furioso descontento.

4.º *Resuelto*.—Que este meeting ha visto con pesar que ambos grandes partidos políticos del Alto Canadá, han cortejado el favor del partido frances de la provincia hermana, y que los grandes intereses del pais han sido vergonzosamente descuidados en distintas ocasiones, con el fin de lograr el apoyo del pueblo franco-canadiño, el cual, por su accion compacta y unida, puede en toda ocasion trabar los destinos de toda la colonia y compeler á cualquiera de los partidos políticos del Alto Canadá á someterse á las bases que le plazca dictar, ó á abandonar toda participacion é influencia en la administracion de los negocios públicos del pais.

5.º *Resuelto*.—Que en la opinion de este meeting, uno de los mayores males del Canadá es la traba de leyes extranjeras, un idioma extranjero y costumbres extranjeras en una gran parte de la provincia; por cuyas leyes, idioma y costumbres, gravita sobre el pais gran suma de gastos—capitales, empresas y mejoras están anulados—y una parte del pueblo manteniéndose reunida, como una raza compacta y separada, trabando á ambos partidos, en los cuales el resto de la poblacion está dividida, produciendo jeneral perjuicio á todos.

6.º *Resuelto*.—Que impresionado con la urgente necesidad de anglicar todo el pais, se compromete este meeting á emplear todos los medios constitucionales que estén en su poder, para extirpar y desterrar para siempre toda distincion de lengua y de raza, y levantando á los francos-canadiños al nivel de bretones, colocar todo el Canadá Unido bajo un sistema de leyes y establecer una sola lengua, como la de la legislatura, tribunales y escuelas públicas.

7.º *Resuelto*.—Que bajo el punto de vista rentístico, mercantil y agricultor; la anglicizacion del Canadá es importantísima para su progreso futuro y felicidad; y que bajo el punto de la economia, el doble empleo de oficiales, tales como dos procuradores jenerales, dos solicitadores jenerales, dos adjuntos jenerales, dos comisarios de obras públicas, doble orden de libros, memorias y documentos oficiales de todo jénero, doble empleo de escribanos y traductores, doble imprenta de todos los procedimientos legislativos y ejecutivos, de toda noticia oficial y parlamentaria, de todas las leyes, &c. &c. debería abandonarse, y el tiempo y dinero hoy no tan solo inútil sino ademas dañinamente mal gastado, para tener una nacionalidad separada, seria ahorrado; el pueblo se uniría en una lengua y bajo un sistema de leyes, y el pais se abriría á los progresos y mejoras.

8.º *Resuelto*.—Que con la mira de apoyar los objetos que abrazan las precedentes resoluciones, se nombrará una sociedad, que se llamará *Asociacion anglo-ame-*

El día anterior por la noche, por punzante que su recuerdo hubiese sido despues, había tenido una hora feliz; vivió en su sueño de oro que le había inculcado vivamente el anhelo de una situacion mas brillante y menos limitada.

Mas tarde, este deseo de cambio de posicion había sido escitado por el gracioso encuentro que tuvo en el gabinete del Sr. Legros.

Porque en fin, este mejor destino que tuviera un instante por la fortuna del juego y que lo vió realizado en sus manos; no podría en efecto verificarse por la posesion de esa bella niña que traía en dote un empleo, una proteccion poderosa, la ocasion, en una palabra, para que un hombre laborioso y hábil pudiera aprovecharse y progresar?

Nuestro visionario no tenía sin duda un partido tomado con relacion á esta idea de patrimonio; y aun por el modo como el Sr. Legros acogiera la vaga insinuacion que á este respecto manifestó, no debía él considerarse como animado á proseguirla. Pero por nebuloso que pudiera ser aun su destino, parecía que un lejano horizonte se manifestaba á su vista. No hay pues motivo de extrañar que á la noche, á la hora en que una misma mesa reunía á la señorita Lebeau y demas empleados de su casa, pareciera Chevillard entregado á una distraccion particular, pues en ese momento se reflejaba en cierto modo en su fisono-

rica de Brockville, para la anglicizacion del Canadá.

9.º *Resuelto*.—Que todo habitante varon de la ciudad será elegible para miembro de la asociacion, siéndolo para una mayoría de la comision.

10.º *Resuelto*.—Que la sociedad no usará otros medios fuera de los constitucionales y legales, para llevar á efecto sus miras, y cordialmente anhela é invita la cooperacion de todos los buenos y de todos los partidos políticos.

11.º *Resuelto*.—Que los oficiales de la sociedad serán un presidente, tres vice-presidentes, un secretario, un tesorero y una comision de siete miembros elegidos por los presentes en cada meeting anual; que ha de tenerse el día 9 de febrero de cada año, (aniversario de la cesion del Canadá á la G. B.)

12.º *Resuelto*.—Que los siguientes sean los oficiales de la sociedad para el presente año, y que serán plenamente investidos para dar de tiempo en tiempo los pasos que juzguen apropiados para llevar á ejecución lo mencionado anteriormente, y especialmente la formacion de sociedades afiliadas en toda la provincia, y la organizacion de una *Sociedad Madre* en el asiento del gobierno.

Las resoluciones fueron leídas por el Sr. Mair, y cada vez que el presidente sentó separadamente las cuestiones, hubo larga é ilustrada discusion sobre cada una de ellas. La mayor parte fueron adoptadas unánimemente, pero se propusieron algunas enmiendas por el Sr. Steele, el Dr. Reynolds y el Sr. Ormond Jones: el primero en favor de una union conservadora, sin referencia á los franceses; y los dos últimos, en favor de una revocacion de la union legislativa. Siendo las enmiendas poco apoyadas, se sancionaron las resoluciones jenerales.

Los oficiales siguientes fueron luego elegidos para este año:—

D. B. O. Ford—presidente—Paul Glassford, John Crawford y Robert Peden, Vicepresidentes—Jh. Hair, Secret.—Jh. Webster, Tesor.—Comision:—O. Jones, G. Crawford, R. Hervey, W. Parkin, J. B. Powell, A. Parr. O. R. Gowan.

Los oficiales y comision se reunen mañana á la noche para tratar de los asuntos que se les ofrezcan.

Miramos este paso como el mas importante que se haya dado en los Canadas de mucho tiempo acá. El cimientto está echado para union y accion: ancha es la plataforma para contener todo; y esperamos que ninguna ciudad villa ó aldea de la provincia, estará mucho tiempo sin una rama de la *Sociedad anglo-americana*. Hombres del Canadá, á la obra! Organizad! organizad! organizad!!! Hombres de Montreal, bretones de la metrópoli canadiña, á vuestro honor y discrecion está confiada la formacion de la *Sociedad Madre*: no chasqueéis á los que confían en vuestra integridad. A la obras pues: que el fuego de nuestros cañones sea respondido por el estruendo de vuestra artillería. Hombres

mia la secreta connocion de todas sus ideas.

Dispuesta siempre á juzgar á los demas segun su buen corazon, creyó ver la señorita Lebeau en la actitud embarazada de Chevillard, un pesar por la inoportuna vivacidad que había mostrado por la mañana. No se acordó ella de lo acaecido sino para tratar de disipar hasta la última señal y se mostró con su pretendido penitente tan afectuosa y benevolente cual si nada tuviera que reprocharle. Pero nada endurece mas el corazon como los pensamientos ambiciosos. El orgulloso tenedor de libros se persuadió que el temor de verle abandonar la casa, daba únicamente á su jóven patrona ese aire de union y de olvido que se veía tomar para con él, y por eso no manifestó el menor miramiento, por el contrario, creyó que era de su dignidad el acoger las demostraciones de la señorita con una frialdad y una aspereza notables. Dió aun á su groseria una afectacion tan singular, que al fin agotó la paciencia de su patrona. El amor propio de la mujer, se mostró entonces, y la bella cintera cesó de ocuparse de este incurable molino, y aun lo hubiera tratado con dureza si jenerosamente no se hubiera contenido.

Entregado á las preocupaciones que hemos dicho, descontento en su interior de sí mismo, porqué su conciencia no podía dejar de decirle que no debía haber obrado de esta manera con una persona que habría tenido tanta cuenta que pedirle, Chevillard,

FOLLETIN.

LA ALAMEDA DE LAS VIUDAS

POR CHARLES RABOU.

Traducido para el Comercio del Plata.

(Empieza en el núm. 1,041.)

—Entonces, replicó la jóven, por qué venir á hora semejante al escritorio?

—Señorita, he tenido esta mañana un asunto que me ha obligado á salir; creo que esto puede suceder á todo el mundo.

—Sin duda: pero podiais entonces haberos tomado el trabajo de advertirme y dejarme la llave de la caja. Hace poco que han venido á cobrar un vale, y si yo no hubiese tenido como pagarlo de mi bolsillo particular, me habría visto obligada á pedir espera.

—Sin duda que eso habría sido desagradable, pero el mal no es tan grande desde que habeis podido hacer el pago.

—He podido hacerlo por casualidad, respondió la señorita Lebeau con alguna vivacidad, y el crédito de una casa no se pone así al acaso.

—El crédito de una casa no se compromete por tan poco, replicó Chevillard con lijereza.

—Si señor; porque basta un cuarto de hora de tardanza para hacer sospechar de la

de Toronto y de Kingston, bretones de Hamilton y de Bytown, arriba! a vuestro deber! Ya no puede haber dos opiniones: los que no están con nosotros están contra nosotros: arremetad a ello, y acordados del seguro mote de Inglaterra—Dieu et mon Droit.

Esta noticia fué como un rayo para el ministerio. Ha infundido gran energía en el pueblo de Montreal, y la obra sigue.

(Corresp. del Weekly Herald.)

India.—GUERRA SIKH.—Londres, mayo 3.
Orden jeneral del muy honorable Gobernador jeneral de la India.

Campo en Forozepoor, Marzo 17 de 1849.

El gobernador jeneral tiene la mas alta complacencia en disponer que los despachos que hoy ha recibido de su Excelencia el Comandante en jefe, y del mayor jeneral Sir Walter Gilbert, K. C. B. sean publicados para conocimiento del ejército y del pueblo de la India.

Los súbditos ingleses que estaban prisioneros en manos de los Sikhs han vuelto en libertad.

El 14 del corriente, Sirdar Chuttur Singh, Rajah Shere Singh y los principales jefes sirdars entregaron sus espadas en manos del mayor jeneral Sir Walter Gilbert.

Se rindieron al mismo tiempo 41 piezas de artillería, y los restos del ejército Sikh, en número de 16,000 hombres, depusieron sus armas en presencia de las tropas británicas.

El gobernador general ofrece a S. E. el comandante en jefe, al mayor jeneral Gilbert y a todo el ejército, sus cordiales congratulaciones por el glorioso resultado de la batalla de Goojerat y las operaciones subsiguientes a ella, tan admirablemente dirigidas por el mayor jeneral en cumplimiento de las instrucciones de S. E.

Pero la guerra no está concluida aun; ni puede haber cesación de hostilidades hasta que Dost Mahomet Khan y el ejército Affghan no sean arrojados de la provincia de Peshawar ó destruidos en ella.

El ejército británico ha iniciado ya su marcha sobre Attock; y el gobernador jeneral confiadamente espera que el completo éxito que, con la bendición de Dios, se alcanzará, lo habilitarán para anunciar la restauración de la paz.

El gobernador jeneral dispone que, en honor de los importantes sucesos que han sido notificados, se haga un saludo de 21 cañonazos en todas las principales estaciones del ejército de la India.

De orden del muy honorable gobernador jeneral de la India, **H. M. Elliot.**

Secretario del gobierno de la India con el gobernador jeneral.

Del muy honorable Comandante en jefe, al muy honorable gobernador jeneral de la India &c. &c. &c.

Cuartel jeneral, campo de Kullallah, Marzo 16.

Milor.—Tengo la mayor satisfacción en participaros los ulteriores felices resultados de la decisiva victoria alcanzada en Goojerat el 21 del pasado.

El mayor jeneral Sir Walter Gilbert, con esa energía y discernimiento que me indujeron a elegirlo para dirigir las operaciones ulteriores subsiguientes a esa acción, ha llenado bien la confianza en él depositada, hostilizando al derrotado enemigo, que a su inefable sumisión añadió la rendición de sus restantes cañones, y como 16,000 hombres de armas llevar, todo lo cual se halla ahora en nuestro poder; y me complace en agregar, que este importantísimo resultado, ha sido conseguido sin que se disparase un solo tiro.

El total de la fuerza Sikh con sus Sirdars han llegado hoy, con excepción de Bhai Maharaj y del coronel Richpaul Singh, que se han escondido, sin tener compañeros.

Tenemos en nuestro poder 56 cañones tomados en Goojerat, y abandonados por el enemigo en su retirada del 21 de Febrero; 40 rendidos al mayor jeneral Sir Walter Gilbert despues de aquel suceso; 12 capturados en Chilianvallah y 50 en Mooltan; haciendo un total de 158 piezas de artillería, que han caído en poder nuestro durante la presente campaña.

despues de su trabajo de la noche no se sintió en disposición de dormir, y esperando que el aire libre calmasen un tanto el desorden de sus ideas, salió en vez de acostarse.

Tenia ademas un objeto para este paseo: hemos visto que en la vispera habia dejado su reló en un sitio donde por ningún motivo quería que permaneciese: encaminóse pues hacia la peligrosa casa que tan funesta hubo de serle, y realizó el rescate de la alhaja empeñada, y bajaba la escalera común a la casa de juego y a la oficina del Monte de Piedad, cuando se halló frente a frente con su amigo Legros.

No debia admirarse mucho de hallarlo allí porque este singular personaje habiale explicado que casi diariamente su caprichoso anhelo de filantropía lo conducía a algunos de los garitos donde podia esperar ocasión de ejercerla.

Pero Chevillard no tenia la misma escusa, y su presencia inesperada en el número 113 tenia aires de recaída.

—Cómo! dijole Legros con severidad, V. aquí esta noche despues de las solemnes promesas que me habia hecho.

—V. se engaña, mi bien hecho, respondió el sospechado: vengo al contrario a borrar los últimos rastros de mis calaveradas del ayer. V. sabe donde fui a tomar el dinero para el segundo combate, y acabo de sacar el reló sobre el cual se me habian prestado algunos lises: si todavía duda V., vea V. aquí la tarjeta que habian puesto en el reló.

Congratulo de nuevo cordialmente a S. S. sobre esta muy satisfactoria terminación de la guerra Sikh.

Tengo, &c.

Gough, Jeneral.

Del mayor jeneral Sir W. R. Gilbert, K. C. B., comandando la fuerza de campo en especial servicio, a H. M. Elliot, esq., secretario del gobernador de la India con el gobernador jeneral.

Campo en Rawal Pindie, Marzo 14 de 1849.

Señor.—Despues de la última que os diriji, el 11 del corriente, de Hoormuck, avancé hasta Rawal Pindie, a donde llegué hoy.

Tengo la alta complacencia de decirlos, para conocimiento del muy honorable gobernador de la India, que el desarme del ejército Sikh, empezado en Manikyalah, se ha completado este dia rindiendo sus espadas los Sirdars Sikhs, en presencia de los oficiales comandantes de las divisiones y brigadas y del E. M.

El número de cañones rendidos es 41; y el de los hombres de armas llevar entregados a la fuerza de mi comando es como de 16,000.

Tengo, &c.

W. R. GILBERT.

Comandante de las fuerzas de campo en servicio especial.

A H. M. Elliot, Esq. Secretario del gobierno de la India, con el gobernador jeneral.

(Daily News.)

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

ACTA DE INAUGURACION DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE LA REPUBLICA.

En la Ciudad de Montevideo Capital de la República Oriental del Uruguay, a los 18 dias del mes de Julio del año del Señor de mil ochocientos cuarenta y nueve, S. E. el Sr. Presidente de la República, acompañado de S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores, del Superior Tribunal de Justicia, Jueces de primera instancia, Consejo de Estado, del Ilmo. y Rmo. Sr. Vicario Apostólico, del Instituto de Instrucción Pública y las demas autoridades civiles y militares, de los doctores y graduados en diversas profesiones científicas, de los Directores de establecimientos de educación habilitados, se peroró en la Iglesia de San Ignacio, a la una del espresado dia; y habiendo ocupado el asiento que le estaba destinado ordenó, que por el oficial P. del Ministerio de Gobierno y Secretario del Instituto de Instrucción Pública se leyese la ley que manda erijir la Universidad, y los decretos dados en consecuencia: despues de verificado lo cual el Sr. Presidente de la República poniéndose en pié, dijo:

—Señores: “La Universidad Mayor de la República queda instalada.

—Este acto, decretado ha mas de once años tiene lugar en los mas críticos y solemnes momentos de la República. La Providencia ha querido reservarme ese honor y esa satisfacción. Ella es una de las mas gratas a mi corazón. La posteridad, sin duda, colocará ese acto entre los mas preciosos monumentos del sitio de Montevideo.

—Quiera el Todo Poderoso, colmar mis mas fervientes votos haciendo que mis esfuerzos contribuyan a que la República asegure y consolide sus libertades, y su existencia en el saber y la virtud.”

En seguida el Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, cumpliendo con el art. 7.º del decreto de fecha 14 del corriente, recibió al Ilmo. y Revdo. Sr. Vicario Apostólico, Rector nombrado de la Universidad, el juramento prescripto, quien despues de haberlo prestado en alta voz, dirijió a S. E. el Sr. Presidente de la República, una alocución análoga al dia y al objeto.

Acto continuo, el Vice-Rector del Colegio nacional, y algunos profesores en él, felicitaron al Superior Gobierno, y agradecieron el celo con que solemnizaba las glorias del dia de la Patria por medio de instituciones que aseguraban un porvenir feliz y venturoso a la República.—S. E. contestó brevemente.

Inmediatamente el Sr. Ministro de Go-

—En hora buena, dijo el letrado, porque sino desde mañana usaba yo de la letra de cambio. Por lo demas, mucho me alegro ver a V., sino está V. de prisa le invito para que demos un paseo por las galerías.

No podia hacerse a Chevillard una proposición mas de su agrado: tenia deseos de volver a conversar de la señora de Saint-Martin y de su hijo adoptiva, y le convenia mucho que la ocasión se presentase como por acaso, sin que él tuviera que dar los pasos significativos de ir a casa del letrado a hablar del asunto.

—Eh bien!—dijo Legros, entablado la conversacion de manera que iba en derecha al objeto a que Chevillard queria llevarla.—¿Cómo ha ido con la patrona?

—Muy mal, a fé mia, y estamos algo desviados, desde que volvi.

—¿Cómo así? preguntó el letrado, habria ella desconfiado?...

—No, pero el almuerzo de V. me retardó, y como ella es muy rija, y ademas, gusta mucho de dominar me reprochó mi inexactitud de una manera poco conveniente.

—Y V. se arrebató, ¿joven?

—No, precisamente; pues le hice observar, en buenos términos, que yo podia muy bien pedirlo que me despidiese.

—No le reprochó a V. absolutamente, por que soi de opinion de que no es bueno dejarse por nadie; pero la altivez es una bella cosa cuando se está seguro de de otra posición.

bierno, dirijiéndose al Vice-Presidente del Instituto de Instrucción pública, dijo:

“El Instituto de Instrucción pública, a quien tanto debe ya la educación primaria y secundaria, es llamado a desempeñar ocupaciones mas serias y mas trascendentes para el bien de la República. El Gobierno no duda que el celo, contraccion y habilidad que el Instituto ha desplegado en aquellas honrosas tareas, las aplicará a sus nuevas funciones, adquiriendo así mayores títulos a la gratitud pública.—Entre tanto, como un testimonio de honor y justicia, y en conmemoracion de este dia solemne, el Gobierno desea que los miembros del Instituto acepten estas medallas, y encarga a V. quiera presentárselas como la manifestación de los sentimientos que he espresado.”

El Vice-Presidente del Instituto agradeció la distinción de sus felicitaciones, y ofreció a nombre del Cuerpo continuar sus tareas, con nuevo empeño, hasta llenar completamente las necesidades del pais, y el filantrópico pensamiento del Gobierno, aceptando las medallas que distribuyó a los miembros fundadores; con lo que dándose por cerrado el acto de la inauguración pública de la Universidad, pasó S. E. el Sr. Presidente, el Sr. Ministro de Gobierno y todas las Corporaciones al gran salon de las sesiones del Instituto de Instrucción pública, donde estaban espuestos a exhibición pública los trabajos de las educandas del Colegio dirigido por D. José Maria Lira; de cuyo lugar se retiró S. E. con el mismo acompañamiento.—Secretario.—José G. Palomeque.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, JULIO 23 DE 1849.

Con real y verdadera pena tomamos la pluma para escribir este artículo. No negaremos que generalmente nos complace el que la torpeza y las pasiones de nuestros enemigos, nos presenten ocasiones de contrastar la causa que ellos defienden, con la causa que nosotros defendemos, haciendo resaltar las condiciones que a ambas caracterizan: pero confesamos tambien, con ingenuidad completa, que, en esta vez, la prueba de la desmoralizacion consiguiendo a su sistema, que ellos han querido poner en nuestras manos, es tan de nuevo jenero, es tan humilladora para la especie humana, que, en verdad, nos afecta penosamente.

Si tenemos ó no razon para producirnos de este modo, nuestros lectores van a juzgarlo.

Ellos recordarán el opúsculo, que hemos dado en nuestra Biblioteca, titulado *Rasgos de la política de Rosas &c. &c.*, y que es la dolorosa historia de los infantes prisioneros del Quebracho. El autor, así como narra los hechos cruentos y feroces de que aquellos fueron víctima, narra tambien los humanos y virtuosos que les fueron de consolación y de alivio; y entre ellos, los de Sr. coronel Don Antonio Acuña, el cual, llevado ó de su buen corazón, ó de los recuerdos del buen trato que habia recibido de esos hombres cuando se vió en la infeliz condicion en que ellos se veian entonces, se constituyó en el mas constante y jeneroso benefactor de ellos; por lo cual, el autor hace el mas alto y merecido elogio de sus virtudes.

Por supuesto que seria absurdísimo imaginarse que los prisioneros, hablando de un enemigo, y tan luego de un jefe de Oribe, se habian de poner a inventarle virtudes de que careciese, a atribuirle hechos que no hubiera ejercido, y a reconocerse deudores de beneficios que no les hubiera dispensado. Por consiguiente: para nosotros—y seguros estamos de que para todos—fué y es una completa verdad lo que el autor refiere acerca de esos beneficios, de esas virtudes, de esos hechos del Sr. coronel Acuña: y desde que fueron una verdad, ó desde que, aunque no lo fuesen, los creímos, era propio, justo y naturalísimo, que,

—Y de cierto, dijo Chevillard suspirando que eso no es facil hallar de la noche a la mañana.

—Pues, dijo Legros con negligencia, háme ocurrido una idea, desde esta mañana, y como se lo decía a V., me felicito de haberlo encontrado, pues eso me permite decir a V. cuatro palabras.

—Sobre qué? preguntó Chevillard con una curiosidad comprimida.

—Ello es verdaderamente singular, replicó el letrado, que conociéndolo apenas ya me interese tan vivamente por V.; pero yo no sé, V. me ha seducido, y sabiendo que su posición no es muy ventajosa, me parece que yo tendria una verdadera felicidad si lograra hacer algo para mejorarla.

—Es V. un hombre excelente, respondió Chevillard, estrechando con emoción la mano de este amigo tan jeneroso.

—He tenido una idea, repitió: pero lo que hai es que mi proyecto va a tener muchas dificultades.

—Pero, en fin, sepamos de que se la trata? preguntó Chevillard, cuya impaciencia iba aumentando.

—Ha pensado V. alguna vez en casarse? preguntó Legros pareciendo tomar su idea desde muy lejos.

El dependiente cojiendo al vuelo la transición, le contestó.—Antes de esta mañana, nunca.

—Y despues de esta mañana, preguntó el letrado con disimulo.

—Vaya! dijo Chevillard, mentiria si di-

por nuestra parte, les tributásemos el débil homenaje de nuestro reconocimiento.

Esto hicimos; y en el artículo que escribimos el 20 de Junio, dando noticia de ese opúsculo, dijimos entre otras muchas cosas: “No queremos ocuparnos de hechos ni de personajes odiosos.... Queremos mas bien recordar lijaramente los pocos ¡oh! ¡bien pocos por cierto! personajes, que, al través de esa multitud de verdugos y de bárbaros, se presentan de vez en cuando, como para consolar, como para vindicar a la especie humana.—El primero es el del respetable coronel Acuña y su hijo, honor del Estado Oriental, su patria. No solo no olvidaron el deber de la gratitud, sino que lo escedieron. El coronel Acuña fué un amigo de esos prisioneros: fué un padre en sus nobles y filantrópicos proceder: y donde quiera que haya seres humanos que los conozcan.... ¡pero qué argentinos!.... donde quiera que haya seres humanos que los conozcan, y que no hayan renegado de los innatos instintos de la especie, el nombre de Acuña será objeto de aprecio y veneración.”

Eh bien. En el *Defensor* del 14, aparece una carta, datada en Maldonado el 9 del actual, y firmada *Antonio Acuña*; y en la cual se niegan implícitamente aquellos hechos, y se nos prodigan las mas negras injurias por haber escrito aquellos renglones.... Esto no se habia visto en parte alguna.... ¡Oh! ¡Y cómo no nos ha de apenar un tal grado de postracion en hombres que respetamos! ¡Cómo no hemos de maldecir a ese infausto y corrosivo sistema de terror, de absolutismo y dictadura, a esa plaga mortífera, inoculada por Rosas a este pais desventurado, y que produce tan deplorables frutos!

El Sr. coronel Acuña sabe que, si aquellos hechos son inventados, no lo han sido por nosotros; que nosotros tenemos incontrastables razones para creerlos, como los creemos, completamente ciertos: que, por consiguiente, aquellas palabras nuestras eran naturalísimas; y que nada aparece en ellas que nos haga merecer las duras palabras que nos dirige. A pesar de ello, el autor de la carta, prescindiendo totalmente del autor de los *Rasgos*, que es quien nos da esos hechos; y solamente contra nosotros vienen a estrellarse sus ficticios y preceptuados enojos.

La carta hace un largo relato de la toma de Santa Fé por nuestras tropas, en la que él y sus compañeros quedaron prisioneros: derrama copiosamente los dictérios y la difamación sobre los vencedores; y pinta a los prisioneros, tratados con dureza y hasta con crueldad; ¡pero no osa decir que se les tuviera desnudos y a la intemperie! ¡no osa decir que se les sujetase a la infernal tortura del hambre y de la sed! ¡no osa decir que uno solo de ellos fuera fusilado ó degollado!.... Pero no es esta la oportunidad de detenernos acerca de esto, pues nos distraeríamos; y admitémos por ahora que sea enteramente cierto cuanto a este respecto refiere la carta. Mas todo eso no hace el caso, sino en un sentido; y este sentido, es favorable a nosotros. En efecto: si el Sr. Acuña y los suyos fueron tratados con crueldad y dureza, por lo mismo, su posterior comportamiento, suave y benéfico, para con los que le habian ofendido, vino a ser mas noble y jeneroso todavía; y por consecuencia, tanto mas justos y merecidos fueron los renglones que escribimos.

Lo que si hace plena y directamente a caso, es lo que la carta añade, a saber: Que fué con los Darragueiras con quienes

jese que no habia tenido como una especie de veleid.

—Vamos, dijo Legros, no le echemos de disimulados, y convenga V. que Ester con su linda cara ha hecho impresion en V?

—Es que no hay muchas bellezas comparables a ella.

—Pues, amigo mio, ella es tan buena cuanto hermosa, y con las positivas ventajas con que viene aparejado su casamiento, dudo, créalo V., que lleguemos jamas a hallar cosa igual.

—Pero, yo se lo decía a V. hoy de mañana, como por inspiración y V. pareció alejar esta idea.

—Sin duda, en el primer momento: pero reflexionando, no halló la cosa tan imposible. V. me perece perfectamente colocado con la señora de Saint-Martin. Por mi parte yo ejerzo cierta influencia sobre el tutor, y a decir verdad, no entiendo dificultades serias sino de parte de V.

—¿Cómo de mi parte! dijo Chevillard, cuando se quiere hacer las cosas se hacen.

—Sin duda, pero V. sabe que aun el mismo sol tiene sus manchas, y si Ester fuese como esas bellas manzanas en cuyo corazón se encuentra un gusano.... en fin, si V. fuese un hombre de preocupaciones?.

—Preocupaciones? Es necesario antes saber qué es lo que V. entiende por eso, respondió Chevillard algo inquieto por la revelación.

—Yo entiendo que son ideas mas ó menos delicadas sobre ciertos puntos de naci-

se distinguió el Sr. coronel; y que aun eso fué por que ellos le habian servido a él cuando estaba prisionero: y dice mas, que aun para verlos y atenderlos, tuvo que obtener autorización de Oribe.

Esto es decir bien claro 1.º Que es mentira hiciese cosa alguna en favor de los demas prisioneros: 2.º Que aun lo que hizo en favor de los Darragueiras, no fué por pura jenerosidad, sino por via de recompensa de un servicio anterior recibido de ellos; y 3.º Que aun para una cosa tan justa y sencilla como retribuir un beneficio, se necesitaba en aquel ejército un permiso del jeneral.

¡En qué punto de vista queda el hombre que esto ha escrito, ó los hombres que esto obligan a escribir!

¡Sr. coronel D. Antonio Acuña! Sea que Vd., conociendo prácticamente a los hombres de quienes depende, y temiendo los efectos de la revelación que se ha hecho de sus bellas acciones, se haya anticipado a escribir esa carta para prevenirlos; ó sea—que es lo que nosotros creemos y lo que todos creerán sin duda alguna—que ella le haya sido impuesta y ordenada, nosotros sostenemos ante Vd. y contra Vd. que ella no ha salido de su razon ni de su corazón; por que—y lo decimos con nuestra conciencia—Vd. acreditó ser un hombre de sensibildad y de honor; y los hombres de estas dotes eminentes, jamas se difaman a si mismos voluntariamente: Vd. se empeña en persuadir que no se diferencié de sus inhumanos é ingratos compañeros, y nosotros sostenemos que si: Vd. se empeña, por consiguiente, en persuadir que se condujo como el comun de aquellos, y nosotros sostenemos que no; porque Vd., aunque puede quizá ser un hombre tímido ó débil, pero no fué, no es, no será nunca un malvado.

Sea esa carta el producto ya de una obediencia pasiva, ó ya de una triste prevision, de todos modos ¡qué funesta causa, Sr. D. Antonio, aquella cuyos corrosivos principios se revelan de un modo tan repugnante y humillador! ¡qué horrible sistema aquel que, torciendo todos los instintos de la naturaleza, fuerza a los hombres a avergonzarse ó espantarse de no tener un corazón de fiero! ¡les fuerza a negar, a lavarse ante el público, como de una mancha negrísima, del mérito de una bella acción, y a lanzar ademas los mas acerbos baldones sobre el enemigo que altamente lo proclama!

Los hombres irreflexivos que dictaron a V. esa carta, ó bien que, aceptándola, le dieron tan imprudente publicidad, han sido conducidos por pasiones enojosas que no les han permitido percibir el desacierto en que incurrian: de cierto, Rosas no habria procedido con esa inhabilidad. ¡Cómo! ¿No han visto que ella importaba revelar la pequeñez y fiereza de su política? ¿No han visto que todo lo que ella venia a desdorar y abatir su causa, otro tanto venia a elevar y ennoblecer la nuestra? ¡Incomprensible ceguera!

Señor Coronel. Si acaso estos renglones, que a nuestro pesar tiramos, volviesen a poner a Vd. en situación de tener que derramar insultos sobre nosotros, hágalo Vd. con plenísima franqueza: los deploraremos, no por nosotros, sino por Vd. a quien sinceramente compadecemos: no crea Vd. que ellos puedan inspirarnos retorsiones que serian injustas: ¡oh! no: nosotros jamas hemos desmentido nuestros principios: somos argentinos: hemos escrito que, donde quiera que los haya, el nombre del Coronel Acuña “será un objeto de aprecio y veneración” y nuestra pluma se partiria cien veces sobre el papel, antes que poder

miento, por ejemplo: en fin, para ir al hecho, se casaria V. con una hija natural? Esa es la cuestion.

—En si mismo, ese pequeño óvico como dice V., no tiene nada de espantoso, y luego, eso depende mucho de las circunstancias.

—Oh! por la circunstancia, nada hai que decir: Ester es bien nacida, es hija del ex-marques de Brevannes, que la ha reconocido.

—Luego el obstáculo podria venir antes de parte de ella, porque al fin, yo no soy, despues de todo, mas que un pobre dependiente.

—No; por parte de Ester no habrá dificultad: su padre murió en la emigración no dejándole ninguna fortuna, pues que todos sus bienes fueron confiscados y vendidos nacionalmente. Confiada por el marques a los cuidados de la señora de Saint-Martin, Ester ha sido educada para llenar todas las voluntades de su madre adoptiva, y lo que esta determine se hará.

—Pero el tutor de que V. me habló hallará en mi un partido conveniente?

—Antes, dijo Legros, es necesario entenderse bien: este tutor no es tutor legal: es el antiguo administrador del marques que tiene a la hija una parte del cariño que tenia al padre. Habiendo hecho en sus negocios una gran fortuna, ha pensado en establecer a la jóven a quien vió nacer, y que le fué recomendada por el Sr. Brevannes a su partida.

(Continuará.)

estampar en él nada ofensivo al hombre respetable de quien eso hemos escrito. Hágalo Vd., coronel. Repita Vd., si le es necesario, que somos salvajes, á causa de que nos entusiasman las acciones jenerosas y humanas; pues nosotros solo repetiremos: el coronel Acuña es un hombre de bien. Repita Vd. que somos traidores, á causa de que agradecemos beneficios hechos á compatriotas, tan infortunados como beneméritos; pues nosotros solo diremos: el coronel Acuña fué el amigo, el padre, el ángel de consuelo de los prisioneros del Quebracho. Repita Vd. que somos malévolos y malvados, á causa de que reconocemos y pregonamos la virtud de un enemigo; pues nosotros solo repetiremos: el coronel Acuña merece en alto grado aprecio y veneración: aunque hoy tengamos que añadir con dolor—y compasión también!

Digno es de observarse el sumo cuidado que pone Rosas en aprovechar aun las circunstancias mas triviales para persistir en sus mas descaradas usurpaciones, y para acostumar los oídos de la república á las palabras y denominaciones que las simbolizan; á fin de que, á fuerza de repetir las él, y de oirlas ella, queden consagradas por el hecho de manera que pueda en lo futuro usarlas é invocarlas como derecho, y tratar como á rebelde y unitaria á la provincia que osare disentir.

Mas de una vez hemos llamado la atención al descaro con que ese gobernador de una sola provincia, que representa á las demas solo en lo concerniente á las relaciones esteriore, y eso, no por ley alguna, sino por encargo ó mandato, revocable, hecho por ellas, ha dado en denominarse á si mismo *Jefe del Estado, Gobierno Supremo* &c. Pues bien. él se aprovecha ahora de una puerilidad, no solo para proclamar que un tes, sino para dar á entender que ese es un título reconocido por las naciones estranas.

Hablando de la exigencia—y no interpe-lacion—que ya conocen nuestros lectores, hecha por el conde de Harrowby, y de “la digna é interesante replica” (respuesta, querrá decir) de lord Lansdowne, advierte que las relaciones que hacen los diarios de Londres, difieren entre si, en algunas palabras, y añade: “Segun el *Daily News*, usó aquel par, tan injusta como impropia-mente (para designar á Rosas) del dictorio de tirano trasatlántico; mas segun el *Times*, empleó el adecuado título de Presidente de la República Argentina: segun el *Morning Chronicle*, el impropio de dictador efectivo; y segun el *Morning Herald*, el de Presidente de la confederación argentina: llamando tambien *Presidente de Montevideo*, al Exmo Sr. Presidente del E. O., brigadier D. M. Oribe” (*Gaceta* del 4.)

Sabido es que cada taquígrafo de diario, solo trata de vertir el pensamiento, sin cuidarse mucho de las voces ó títulos jenerales, ya por creerlos indiferentes, ya por creerlos sinónimos, ó ya por ignorar, como lo ignoran hasta los hombres públicos, las cosas de estos países, y la importancia que fuera de Inglaterra pueda tener una de esas palabras. De aquí nacen—ó sino, señáleseos otro origen—esas multiplicadas variantes que diariamente se observan en las redacciones de las sesiones, que los diarios presentan. Esto se ve prácticamente en este mismo caso. Segun esos diarios, el

tratamiento dado á Rosas ha sido de cuatro maneras diferentes, y es imposible saber cual fuese el dado realmente, ó si tal vez ninguno de ellos lo fué. Lo mismo decimos del dado á Oribe. Déjese á un lado la inverosimilitud de que tan luego lord Harrowby clasificase á Oribe de Presidente: pero basta para dudarlo, la circunstancia de que sea uno solo el diario que lo dice, y al que se puede oponer el silencio de los otros tres á ese respecto. Hay mas. La mejor prueba de la lijereza ó de la ignorancia con que se procede en materia de títulos, es esa misma clasificación hecha de Oribe, segun un diario de esos: clasificación que solo por ignorancia ó lijereza pudo proferirse ó escribirse; pues *Presidente de Montevideo*, no quiere decir nada: ese es un título que no existe en este país, ni de hecho ni de derecho. Y no menos absurdo es el que, segun el *Morning Chronicle* le dió, de *Presidente del Gobierno Montevideano*.

Aun suponiendo que estas incorrecciones de locucion, no sean obras de los diarios, y que realmente lord Harrowby haya llamado *Presidente* á Rosas y Oribe, esto solo indicaría que, acerca del actual modo de ser político de la República Argentina, se hallaba el noble lord en la misma ignorancia que sus colegas, y que los ministros mismos. ¿Ni cómo allá ha de imaginarse nadie la completa desorganización en que la república se encuentra? ¿No hemos oido muchas veces á un ministro tan grave como el Sr. Guizot llamar *Presidente* á Rosas? ¿No oimos todos los dias llamar á la República *Confederación Argentina*? Pues así existe una presidencia como existe una confederación.

Cuando la Inglaterra y la Francia tuvieron motivos especiales de entenderse con los países del Plata, ya encontraron establecidas ciertas denominaciones, cuya exactitud no tenían entonces motivos de dudar ó de inquirir, y que les habian sido completamente indiferentes: encontraron la de *Confederación Argentina*, que desde mucho antes habia cuidado Rosas de emitir á la circulación, para que en lo esterior se creyese que en el país habia leyes, instituciones, ó algo siquiera de lo que esa expresión significa en todas partes: los estran-jeros estaban á oscuras de nuestros pasados sucesos y del singular derecho público argentino que de ellos nació: tampoco habia nada de extraordinario ni inverosímil en que existiera tal confederación: alguno pues empleó esa expresión en los países estran-jeros, de mui buena fé; y desde que uno la usó, ya la usaron otros y la repitieron todos; sin sospechar ninguno la falsificación histórico-política que ella envolvia. Esto es mui sencillo: y de este modo es como Rosas ha logrado infiltrarla en el lenguaje diplomático y oficial, en el lenguaje tipográfico y hasta en el lenguaje comun: bien que especialmente en Francia, desde hoy es ya mas conocida nuestra historia; la patria de Rosas ha empezado á perder mucho terreno del que habia ganado; al paso que ella subsiste en Inglaterra, donde el conocimiento de esa historia, es muchísimo mas escaso. Pero así como aunque todo el mundo llegará á repetir que existe tal confederación, no por eso dejaría de ser ello una solemne mentira, así tambien no dejaría de ser un embuste insigne la existencia de tal presidencia, aunque todo el mundo lo asegurase.

Es tambien mui sencillo el origen del ti-

tulo de Presidente, aplicado á Rosas. Parece que los ministros de los gobiernos de Europa hubieran hallado algo de pequeño ó desdorante el entretener tan serias polémicas y discusiones con un mero gobernador de provincia, y hubiesen creído mas propio de su decoro el ensalzar algo á su adversario, dándole una clasificación mas elevada, quizás tambien no ha sido eso sino una necesidad oratoria, juzgando dar así mas rotundidad á la expresión, mas armonia á la frase. Pero sea de esto lo que fuese, lo indudable es que, desde que se creía que en la República Argentina habia una Constitución Federativa y todo cuanto es consiguiente á una Confederación, que no podian imaginar fuera una completa mentira; desde que se creía que se trataba de un Estado que tenia su cuerpo legislativo nacional, tribunales, leyes, ejército, hacienda nacional, y en fin, alguna organización, debieron deducir forzosamente que ese Estado tenia algun gefe ó cabeza, el cual seria Rosas, en cuanto él solo figuraba en las relaciones esteriore, sin dejar de ser por eso gobernador de una provincia particular: y como todas las repúblicas del continente, absolutamente todas, han dado á sus respectivos gefes la denominación de *Presidente*, natural era que la aplicasen inductivamente á Rosas. Así es como vienen á cimentarse en el lenguaje histórico y social las voces inexactas, que á su vez producen la inexactitud y confusión de las ideas: introducidas por la astucia, el interés ó el acaso, son aceptadas por la indiferencia, la ignorancia ó la irreflexión, y repetidas despues por amor propio ó por hábito.

Entretanto: en cuantas ocasiones se daba á Rosas aquella denominación en Europa, jamas sus ministros cuidaron de rectificar las ideas, haciendo conocer por la prensa la que verdaderamente competia al gobierno que representaban: y Rosas por su parte, aunque no la desaprobaba, al menos no osaba tampoco aprobarla: callaba, dejaba pasar, ó como vulgarmente se dice, se dejaba querer.

Pero hoy ya no es así: hoy sale resueltamente al frente, la adopta, la aprueba; y á la faz de la silenciosa República que tantas usurpaciones le ha consentido, se atreve á sostener que el llamarle Presidente de ella, es darle un título adecuado. Mañana ha de pretender que él es legal y constitucional. ¡Y esos gobernadores de las provincias, lo oyen y callan!

No es esto solo. A fin de colmar la medida de la desvergüenza y del insulto á la razon pública, Rosas sostiene al mismo tiempo que es *impropio* el llamarle dictador. Para este hombre no existe ya respeto alguno que le contenga; y tan sencillo es para su descomunal ambición el falsificar las cosas, como el falsificar el idioma. ¡Es pues un embuste que Rosas sea dictador—y mucho mas—al paso que es una verdad que sea Presidente de la República!...

Nos ocuparemos en otro artículo de ese título de dictador, acerca del cual, el insolente usurpador habia vertido dos dias antes, no menos desvergonzados conceptos.

PARTE COMERCIAL.

Despues de publicado nuestro último *Precio Corriente*, se han realizado en la plaza algunas transacciones notables. Entre otras, la venta del cargamento de la polaca española *Josefa*, procedente de España y Rio Janeiro, á los precios siguientes: 140 pipas y 22 medias vino tinto á 48\$ pipa; 100 cuartas vino dulce y seco á 46\$; 56 pipas, 20 me-

dias y 50 barriles aguardiente de 34 á 35 grados á 86\$; 80 cuarterolas aceite de oliva 44\$ arr; 400 botijas 21\$ una; 20 pipas vinagre 36\$; 500 cajas pasas á 12\$; 15 barriles alpiste 21\$ arr; 30 sacos garbanzos 8\$ quintal; 30 barriles pimenton 3\$ arr. 20 bales papel estraza 3 reales una. Creemos que podria venderse facilmente otro cargamento, á los mismos precios ó con mui cortas diferencias.

Tambien se han vendido como 650 cajas vino de Burdeos á 14 y 14½ reales una, en depósito. Como á 42\$ millar. De cerveza inglesa 1200 barricas á 18 reales, en depósito; una fuerte partida de azúcar del Brasil, á precio ignorado, y varios otros artículos de la Península que existian en depósitos, pues con motivo de prepararse algunas expediciones para California, nuestro mercado empieza á tomar alguna mas animación.

CAMBIO.—Las últimas transacciones para el paquete *Kestrel*, se han realizado á los precios siguientes: Londres 39½ y 40. pen. peso corriente. Paris, letras de la Escudra fr. 5. 25: las del subsidio fr. 5. 50. Rio Janeiro, onza por onza.

Nueva York, Abril 23.—Cueros vacunos.—Se habian negociado las siguientes partidas: 5456 de Buenos Aires con peso de 19 libras cada uno por término medio; 1,000 con peso 21½ y 6,899 de Rio Grande, con 20½, todos á 9½ cent. libra, menos 4 p. al contado.

CAMBIO.—Sobre Londres, á 60 dias vista, de 6 á 7 p. de premio. Paris, á corta vista, fr. 5. 30; á 60 dias 5. 35 á 5. 37½.

METALES.—Onzas españolas \$ 16. 30 á 16. 50. id. cuño patrio \$ 15. 65 á 15. 75. Pesos españoles á 3 p. premio. Mejicanos &, de 4 á 4 p. premio.

Quedaba cargando para Buenos Aires la barca *Harriet*.

ENTRADAS.—Día 22. Rio Grande, el 11, bergantin americano *Orthodox*, 204 ton. cap. E. Mollus, 9 trip. á la órden con 76 animales vacunos.

ENTRADAS DE CAJOTAJE.—Día 21. Yaguay, el 15, goleta nacional *Santa Rosa*, 15 ton. patron Santos Augusto, 4 trip. á la órden, con 20 carradas leña, 20 id. carbon.

Día 22. Yaguay, el 19, pailebot nacional *Jócen Oriental*, 10 ton. patron Carlos Gurio, 5 trip. á la órden en lastre.

SALIDAS.—Día 21. Martin Garcia, pailebot nac. *Dos amigos*. Yaguay id. id. *Fani y Eliza*.

PRONTOS A SALIR.—Día 22. Buenos Ayres, goleta sarda *Union*. Idem id. id. *Ninfa del Plata*.

LLEVAN BALIA. Rio Janeiro y Europa, hoy Lunes 23 del corriente, el paquete de S. M. B. *Kestrel*, á las 7½ de la mañana se cerrará la balija en el Correo.

Buenos Ayres, hoy la goleta sarda *Ninfa del Plata*; á la 1½ se cerrará la balija en el Correo.

Buenos Aires, mañana, el lugre sardo *Fama*. Cartas al Correo hasta la 1½.

AVISOS.

Je soussigné déclare: 1.º Qu’a dater du dimanche 15 juillet, je suis totalement étranger á la redaction du journal *Le Patriote Français*, á la quelle je travaillais seulement depuis le 1er du mois courant.—2.º Que j’ai du me demettre de mes fonctions de redacteur en chef de cette feuille entre les mains de Mr. Joseph Reynaud son propriétaire gerant qui n’a pas voulu faire droit á diverses reclamations de ma part, au sujet de certaines considerations de responsabilité personnelle.—Montevideo le 18 Juillet, 1849. j 23—3p. *Ant. Fougeu.*

El barattillo de la bandera del Congo, no quiere subir los precios apesar de la escasez de carne que hay estos dias, y ofrece á sus

marchantes en la calle del Corro frente al No. 143. Carne de chanco riquísima y fresca á 1 real la libra y otra un poco salada pero gorda á 3 vintenes, siendo mas barata por arrobas, charque dulce á 2 vintenes y salado á 6 cobres, bacalao superior á 2 vintenes y regular á 6 cobres, tocino de primera calidad á un real y dos cobres, y del Brasil á 4 y 2 vintenes, garbanzos frescos muy tiernos á 70 reis, arroz á 40 reis superior, harina del Norte á 3 vintenes, quesos de Holanda á 8 reales y muy buenos tambien á 6, id. del país y de Cerdeña: rica y fresca yerba paraguay á 12 vintenes y á 2 reales muy buena, grasa de primera clase á 6 vintenes y regular á 5 y dos cobres. vino superior á 3 vintenes y Burdeos á 3 y 2 cobres, id. dulce de Malaga, hay otros muchos artículos todos de primera necesidad y sumamente baratos, que no se mencionan por que estan en los avisos anteriores al de esta fecha. j 23—3 p.

Se vende ó alquila el café del Comercio, el que guste tratar sobre cualquiera de esos dos casos, ocurra al escritorio de D. José Massera. j 14—9 p.

REMATES.

Por Courras Smith y Ca.

En frente de las bodegas del Sr. Lafone. El Martes 24 del presente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán por órden del Sr. Consul de S. M. B. y cuenta de quien corresponda, pertenecientes al bergantin ingles “*Harriet*” 2 toneladas (mas ó menos) de composicion, 1 baupetes, el todo á la vista.

Por Rafael Ruano. REMATE DE MUEBLES.

En su casa calle de las Piedras No. 74. El Martes 24 á las 11 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por asentarse su dueño del país de todos los muebles pertenecientes á una familia, el detalle se dará en el número proximo.

ACTO CONTINUO. Por órden del Sr. Juez de Intestados, los muebles ropay enseres de los finados intestados D. Fernando Bravo, José Odela y Cristobal Sellanes, todo lo que estará á la vista.

POR EL MISMO. REMATE DE MERCADERIAS.

Calle de las Piedras No. 74. El Miércoles 25 á las 11 en punto se venderán á la mas alta postura por liquidación de cuentas caudatidad de efectos de tienda restos de negocio y un surtido general de mercaderias nobles propias para la estacion.

Por S. Plané y Copeneche. En su casa calle del 25 de Mayo No. 298.

El Martes 24 del presente á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, de los artículos que á continuación se expresan:

Casimir negro fino para pantalon, paño negro frances fino, dicho azul ordinario, cortes de chaleco de terciopelo, dichos de seda, corbatas largas de raso, dichas de pequin cuadradas y de seda de color, medias de algodón blancas caladas y lisas para Sra., dichas de color, enaguas de piqué, capas de paño, fraques, pantalones y levitas de paño, chalecos de seda, calzoncillos bordados con fleco, vestidos colchados de hombre para levantarse, gorros de diferentes clases, sombreros de seda de felpa, guantes de cabritilla, cinta de seda de colores, tiradores de seda finos, dichos ordinarios, botones de nacar para camisa, dichos para levita de seda &c.

MUEBLES. Cajas de caoba, armarios de cedro y de pino, comodas de cedro, marquises, mesitas de noche, sofás, cuadros, espejos, quinqués, mesas, vidrieras tinajas, asientos para silla de crin etc.

Avisos Marítimos.

Para Gualaguachú. Saldrá en breves dias el pailebot nacional ANTONIE- TA, recibe carga y pasajeros, para tratar veanse con C. Albani y Ca. calle de Misiones núm. 63.

“disputas pasadas y futuras, y olvidarse “y no usar de todas las acciones y dere- “chos que puedan pertenecerles en vir- “tud de los referidos tratados de Torde- “cillas, Lisboa y Utrecht, y de la escri- “tura de Zaragoza, ó Castro, ú otro “cualquiera fundamento que pueda influ- “ir en la division de sus dominios por li- “nea meridiana, y quieren que adelante “no se trate mas de ella, reduciendo los “límites de las dos monarquias á los que “señalará el presente tratado, siendo “su ánimo que en él se atienda con cui- “dado á dos fines: el primero y mas “principal, es el que se señalen los lími- “tes de los dominios tomando por térmi- “no los dos parajes mas conocidos, para “que en ningún tiempo se confundan, ni “den ocasion á disputas, como son el “origen y curso de los rios, y los montes “mas notables: el segundo, que cada “parte se ha de quedar con la que ac- “tualmente posee, á escepcion de las “mútuas cesiones que se dirán en su lu- “gar, las cuales se ejecutarán por con- “vención común, y para que los lími- “tes queden en lo posible menos sujetos “á controversias.”

37. De aquí es que el haber ocupa- do muchos de los terrenos disputados los terceros y cuartos abuelos de los mis- mos portugueses, que á la sazón dice V. E. se hallan disfrutándolos, solo prueba á favor de las pretensiones de su corte de V. E. cuan inveterado es el abuso que siempre han hecho de nuestra mode- ración aquellos súbditos, y el constante sistema que se han propuesto, y siguen, de establecerse en dominios del Rey, con premeditado designio de alegar despues el mismo acto violento, como título suficiente en qué fundar acciones y

derechos imaginarios: agregándose á to- do lo dicho que el tiempo en que estuvie- ron unidos bajo de un mismo soberano estos reinos y los de Portugal, fueron ocupando los portugueses, como vasallos naturales, y reputados entonces españo- les, varios terrenos correspondientes á la demarcación de Castilla, sin oposicion de esta; cuyo territorio despues tuvo, y aun hoy conserva todavía, la corona lusita- na, sin derecho alguno para ello.

38. Igual subsistencia tiene el que dice V. E. le dan los mapas para pose- er todos los países de la márjen Seten- trional del Rio de la Plata, juntamente con el Rio Grande: bien sabido es que en los suyos colocan los geógrafos las varias regiones del mundo, aplicándolas á la potencias que en la actualidad las ocupan, sin atender á estipulaciones ni tratados, ni empeñarse en deslindar de- rechos, ó en hacer dotación de legitimidad de señorio: y tal vez á solo el ar- tificio y fines particulares de los usurpa- dores de países, forjan y publican mapas semejantes al de Juan de Teixeira de Al- bornos, de que hago mencion en el núm. 10 de esta memoria, á que remito á V. E. y dispuestos segun las ambiciosas ideas de quien los saca á luz con la se- guridad de que, adoptando despues aque- llas mismas demostraciones, los geógrafos que en jeneral casi siempre se copian mútuamente, sirvan algun dia para el premeditado objeto de apropiarse domi- nios de ajena pertenencia.

39. No es menos infundado el argu- mento que produce V. E. cuando dice lo siguiente. “Si ni los mismos jesuitas “pudieron pasar por los tapes y charruas “feroces, los muchos montes y rios que “median entre estas tierras y su imperio

Portugal en efectuar el arreglo de limites pactado.

32. Con tan justo motivo, y el de parecer á la delicadeza de S. M. poco decoroso dar tiempo á mayores desenga- ños, que acaso pudieran ocasionar un rompimiento entre dos principes deudos y amigos, resolvió, apenas subió al trono de esta monarquía, proponer al rey fi- delísimo la anulacion del tratado de lími- tes, y que se restituyesen las cosas al ser y estado que tenían antes de haber firmado aquel, dejando en su fuerza y vigor los anteriores tratados, pactos y convenciones subsistentes entre las dos coronas; cuyo expediente se llevó á efec- to, mediante el acto de anulacion con- cluido en 17 de febrero de 1761. Lo aceptó al punto la corte de V. E., como era consiguiente á todo lo que dejo es- puesto; sin que en ello dispensase á esta favor, ú obsequio alguno, pues el interes de conservar la amistad y buena armo- nia, era comun á ambas; y si la de Lis- boa habia mal empleado dinero y sangre en aquella empresa, sangre y dinero habia expendido en ellas inútilmente la de Madrid.

33. Entonces fué cuando el conde de la Boradela vió logrados los recónditos fines, sugeridos por un espíritu enemigo de la justicia y de la paz; pues al paso que consiguió que Portugal conservase la Colonia del Sacramento, desvanecido ya el ajuste del trueque, tuvo la deseada proporción de llevar á efecto sus ideas con desatender el tratado anulatorio de 1761, en cuanto prescribia la reposicion de las cosas en el estado anterior al tra- tado de limites. A consecuencia de este fraudulento y temerario proyecto, dis- puso se retuviesen por los vasallos de S.

M. F. los vastos países pertenecientes á España, que con pretexto del mismo tra- tado de 1750, habian ocupado los portu- gueses en las fronteras del gobierno de Buenos Aires, desde Viamon y Rio Pardo, hasta el Rio Yacuy, y los muy dilatados terrenos donde se estendieron hácia Sta. Cruz de la Sierra, por la par- te de los Mojos, países y terrenos en que todavia permanecen, no obstante los reiterados recursos y requerimientos que los gobernadores de Buenos Aires han dirigido á los vireyes del Brasil, recla- mando en vano aquellas comarcas, y las numerosas familias de indios, que de los pueblos del Uruguay, se llevaron los portugueses al Rio Pardo y á Viamon, como á varias partes del Brasil, al modo que los habitantes de él y los de San Pablo, infestados de aquellas regiones, se habian llevado tambien y nunca devolvieron, á pesar de lo estipulado en el artículo 6 del tratado provisional de 1681, el considerable número de 300,000 indios, todos vasallos de España, estable- cidos en la márjen Setentrional del Rio de la Plata.

34. Bien notará aquí V. E. mismo lo que ya habrá observado en la serie de la presente respuesta; es á saber, que lejos de resultar los gobernadores Espa- ñoles infractores de los tratados, salen al contrario culpados gravemente en aquel cargo solo los gobernadores Portugueses, los cuales, en todos tiempos y circuns- tancias, parece se han propuesto por máxima constante, invadir y adjudicarse los territorios del dominio español, en- sordecer á las reclamaciones y protestas, ó contestar únicamente á ellas para pro- ducir títulos ficticios y aéreos; y al fin, valerse de la punible máxima retencion

Pasajeros para Califor-
nia, en derecha a pasar el estrecho de Magallanes. En la calle del 18 de Julio, agencia de Matias Loyarte, se admiten para un buque que esta muy pronto a salir, y se previene que los que no puedan pagar sus pasajes al contado, se les admiten dejando fianza abonada por la mitad: los que gusten aprovechar esta buena ocasion no pierdan de hacerlo, dirigiendose a la agencia señalada.

Para Londres. El muy
velero bergantin HARRIET, de construccion inglesa, saldra dentro de pocos dias. Admite pasajeros para los cuales tiene superior comodidades, para tratar ocurrir al Capitan a bordo o a sus consignatarios Le Bas y Jones, calle del Cerrito núm. 140.

For London. The fast
sailing brit. built brig HARRIET, will sail in a few days. Having superior accommodations can admit a few passengers. For terms apply to Captain on board or to her consigners Le Bas & Jones, calle del Cerrito núm. 140.

Para el Havre. La muy
velera barca-francesa ALFRED, su capitán Dubertrand, temiendo ya parte de su carga contratada, saldra para este destino el 25 de Agosto en el estado que se halle, admite carga y pasajeros para los cuales tiene hermosas comodidades, para tratar ocurrir a su consignatario D. Eujenio Raymond o a L. Sagory y Kunz plazaola del Muelle.

Pour le Havre. La jo-
lie barque française ALFRED, partira pour cette destination sous le commandement du capitaine Dubertrand le 25 Aout; ayant deja une partie de son chargement arreté le navire partira avec la charge qu'il se trouvera avoir a cette époque. Pour fret ou passage s'adresser a M. E. Raymond consignataire ou a L. Sagory & Kunz plazaola del Muelle.

Pasajeros para el Ha-
vre. Ha sido domorada la salida del buque para el Havre hasta el 5 de Agosto por causa del mal tiempo. Las personas que quisiesen tratar podran hacerlo hasta el dia primero de Agosto, en el escritorio de L. Sagory & Kunz, plazaola del Muelle.

For Valparaiso. The
fast sailing, English clipper built Brig HELENA, A. 1. at Lloyd's wharf will sail on the first of August. Having superior accommodations can admit a few passengers. For terms apply to Captain on board or to L. Sagory & Kunz, Plazaola del muelle.

Para Valparaiso. El
muy velero bergantin ingles HELENA, A. 1. saldra para este destino el 1.º de Agosto, teniendo ya parte de su carga contratada, admite carga y pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades, ocurrir para tratar a L. Sagory y Kunz plazaola del Muelle.

For San Francisco, Ca-
lifornia, direct. The national schooner brig HYDRA, captain John Williams, has all her cargo engaged, and will positively sail in a few days; can still admit a few cabin and steerage passengers, for which she has superior accommodations; for terms & apply to Juan M. Nin, calle de Misiones No. 53. j 20 3p

Para San Francisco de Califor-
nia, (en derecha a pasar por el Estrecho de Magallanes). Dará la vela dentro de breves dias el bergantin goleta nacional IDRA, su capitán Juan Williams, teniendo su carga contratada y una parte de pasajeros. Aun puede admitir algunos pasajeros de cámara y proa para los cuales tiene excelentes comodidades, para tratar pueden dirijirse a la calle de Misiones n. 53, a Juan M. Nin.

Para Santa Catalina, San-
tos u otros puertos del Brasil. Saldrá a fin de este mes el muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin italiano JOSEFINA, y admite todavia una porcion de carga a flete. Para tratar ocurrirse al escritorio de Scotti y Mazzini, plazaola del Muelle, frente a D. Manuel Gradin.

Para la Concepcion del
Uruguay. Saldrá dentro de breves dias una goleta que tiene buenas comodidades para pasajeros, y puede todavia admitir algunos; las personas que gusten aprovechar dicha proporcion pueden dirijirse a la calle del 25 de Agosto No. 110.

Para Buenos Aires. La
goleta italiana UNION, dará a la vela al primer buen viento. Los pasajeros, ocurrirán a tratar en el escritorio de Scotti y Mazzini, calle del 25 de Agosto frente a D. Manuel Gradin, casas del Abate Comte.

Para Rio Grande. Sal-
dra dentro de pocos dias un buque de primera clase forrado y clavado en cobre. Los Sres. que gusten cargar o tomar pasaje ocurrirán al almacén de C. Albani y Ca. calle de Misiones núm. 63.

AVISOS.
Sillas americanas para niños. Hay un buen surtido de madera y esterilla de varias hechuras y colores en casa de Rafael Ruano, calle de las Piedras número 74. j 21-3p.

Al público. La sastreria
de Carlos Mills, que estaba situada en la calle de Misiones núm. 54 al lado de la fonda del Vapor, se ha trasladado a la calle del 25 de Mayo núm. 198, a la que fué del finado Chesnau, donde ofrece sus servicios con exactitud y equidad. j 21-6p.

Colejio de Lira. Desde el 18
de Julio están puestas a exhibicion pública las obras de las Señoritas que se educan en este Colejio, en el salon del Instituto de Instruccion pública, que está en el Colejio Nacional y allí permanecerán hasta el Domingo 22 del corriente inclusive. Se invita a todas las personas que se interesen por los progresos de la juventud a que concurran a ver por sí mismas lo que se hace en el espresado Colejio. Las horas que estará abierto el salon serán desde medio dia hasta las 5 de la tarde. N. Lira.

Se desea conchavar una criada
para ama de leche, sin hijo, el que la desee ocurrir a la calle de San José No. 88. j 20-3 p.

Cocinero. Se necesita uno, en
esta imprenta se dará razon. j 20-3p.

Conchavada. Se necesita una
para cocinera. Ocurrase a la oficina de esta imprenta. j 20-3p.

Baratillo de carbon a 12 reales
la fanega puesta en casa del comprador, se halla en la calle de Zavala núm. 112, y en la del Rincon núm. 11. j 17-6p.

LOS CINCO ERRORES CAPITALES
DE LA INTERVENCION ANGLO-FRANCESA EN EL PLATA.

Con este titulo ha visto la luz pública, una interesante obra escrita por el Sr. D. José Luis Bustamante. Tiene un volumen de 384 páginas en 4.º conteniendo los mas importantes documentos oficiales de la época: varios de estos reservados, y que no habian visto la luz pública hasta hoy. Esta publicacion ha sido hecha por la imprenta Uruguayana.

Se vende en la Libreria Nueva calle del 25 de Mayo No. 230 y 232. El propietario de dicha imprenta y dueño de la obra.

Libreria calle del
Sarandi Nros. 267 y 269 (Plaza de la Matriz) Se ha recibido un surtido de Libros elementales y ademas otros varios como:

Diccionario Español-Inglés y vice-versa por Neuman y Barret, 2 t; Id. castellano de la Academia, 1 t; Teneduria de libros por Degranje, 1 t; Gramatica inglesa de Ureullu, 1 t; Matematicas de Vallejo 2 t; Gramatica Francesa de Chantreau, 1 t; Curso de Geografia, por Letrone, 1 t., con ocho mapas; Nueva retorica, 1; Secretos raros de artes y oficios, 4 t; Fabulas de Iriarte, 1 t; Aventuras de Telemaco en Frances y Español, 2 t; Gramatica Castellana de Herranz y Quiroz, 1 t; Arismetica comercial 1 t; Gramatica de la Academia española, 1 t; Silabario enciclopedico 1 t; Filosofia elemental por Valmes, 1 t; Logica por Valmes, 1 t; Catecismo de Geometria, 1 t; Arismetica para los niños, 1 t; Simon de

Nantua, 1 t; La moral universal 3 t; La moral en accion; Geografia de Letrone aumentada con las notas estadísticas de Bustamante, 1 t; Gramatica Griega, 1 t; Fabulas de Esopo, 1 t; Cornelio Nepotes 1 t; Salustio 1 t; Autores selectos de latinidad, 3 t; Fabulas de Fedro, 1 t; Catecismo de Geometria 1 t; Catecismo de Arismetica 1 t; El Quijote, 4 t; Gil Blas de Santillana, 4 t; Gonzalo de Cordova, 1 t; Isabel o los desterrados de Siberia, 1 t; Voz de la Naturaleza, 3 t; Novelas ejemplares de Cervantes, 2 t; La galatea, 1 t; Julia o la nueva Eloisa, 4 t; Historia de la Revolucion de Francia por Thiers, 6 t; Muestras de letra inglesa. j 20-6 p.

ARITMETICA
PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS ELEMENTALES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
POR EL DR. D. LUIS J. DE LA PEÑA
Reducida a las nociones mas esenciales sobre la numeracion, y a las cuatro operaciones fundamen-

tales del cálculo sobre números enteros, y complejos; con diversas tablas que facilitan la ejecución de las operaciones.—Segunda edicion, reformada por el autor.

No se ha tenido en vista otro objeto al hacer esta publicacion, que presentar a los niños de nuestras escuelas primarias, con las tablas llamadas generalmente de contar, algunas de las ideas que les inculcarán con frecuencia sus maestros. Reunidas en un pequeño volumen podrán estudiarlas, y recordárselas mejor.

En la ejecución de este pensamiento, se ha procurado iniciarlos en el analisis, en la ciencia; e irles haciendo familiares las ideas que han de ver desarrolladas en el curso de su instruccion.

Esta segunda edicion ha sido considerablemente mejorada, tanto en sus detalles, como en su forma. El Autor.

La cual se halla de venta en la Libreria de Hernandez calle del 25 de Mayo núm. 236. j 11.

Buques entrados de Ultramar desde el 16 hasta el 21 de Julio de 1849.

ENTR.	PROCEDECIA	SALIÓ	CLASE.	NACION	NOMBRES.	TON	CAPITANES.	CONSIGNATARIOS.	CARGAMENTO
Jul. 16	Jénova	Mzo 20	Zumaca	Sarda	Guazú	62	Estevan Copello	13 Pedro Cassarino	Fideos, aguardiente, mármol
— 19	Barc. Malg. Jan.	Jun. 29	Polacra	Española	Josefa	200	Carlos Roses	17 Felix Buxareo	Vino, aguard, aceite, garbanz

Buques salidos para Ultramar desde el 16 hasta el 21 de Julio de 1849.

SALIÓ	DESTINO.	CLASE.	NACION.	NOMBRES.	TON	CAPITANES.	CONSIGNATARIOS	CARGAMENTO.
Jul. 18	Callao	Fragata	Inglesa	Sir Robert Peel	902	G. M. Ewine	25 Macfarlane y Ca.	400 ton. carbon de piedra
— 18	Rio Janeiro	Bergantin	Lubeques	Hermann	200	Hutter	10 Thode y Ca.	En lastre
— 20	Pernamb. P. Sud	"	Nacional	San Pedro	69	Federico Scotti	9 Albani y Ca.	Id.

Buques mercantes de Ultramar existentes en el Puerto de Montevideo, el 21 de Julio de 1849.

NACIONES.	CLASE.	NOMBRES.	TON.	CAPITANES.	ENTRÓ.	PROCEDECIA	CONSIGNATARIOS.	DESTINO Y EST. ACTUAL
BELGA.....	Barca	Amalia	389	Pauw	Junio	30 Parnaguá	Teodoro Reissig	Descargando
ESPAÑOL.....	Polacra	Josefa	200	Carlos Roses	Julio	19 Barc. Malg. Janeiro	Felix Buxareo	Descargando
EST. UNIDOS.....	Goleta	Adventure	92	Oscar Dagget	Abril	22 Rio Grande	Guillermo Fry	
	Barca	William Shailler	243	Franz	Junio	30 Boston	Southgat y Ca.	Sin descargar
FRANCESES.....	Barca	Paquebot de Burd. n. 5	239	Moreau	Junio	28 Burde. y Pouillac	J. N. Esbena,	Descargando
	Barca	Alfred	219	Dubertrand	Junio	30 Burdeos	Eugenio Raymond	Havre
INGLESES.....	Bergantin	Harriet	173	F. J. Gibbs	Febrero	10 Buenos Ayres	Le Bas y Jones	Londres
	Bergantin	Helene	154	Moffat	Junio	7 Santos	Su Capitán	Valparaiso
ORIENTALES.....	Zumaca	Juramento	123	José Pombo	Marzo	28 Rio Grande	A la orden	Sta. Catalina
	Pailebot	Milciades	25	Wilson	Mayo	7 Santa Catalina.	A la orden	
	Bergantin	Rumilly	154	Lanchatin	Junio	4 Parnaguá	Sagory y Kuntz	California
	Berg. goleta	Hydra	120	John Williams	Junio	25 Santa Catalina	Davidson	
SARDOS.....	Berg. goleta	Union	99	Scotti	Mayo	20 Sta. Catalina	Manuel Gradin	
	Polacra	Precursora	175	G. Cano	Mayo	8 Génova	Mateo Astengo	
	Bergantin	Josefina	152	Vierchi	Mayo	12 Parnaguá	Francisco Vierchi	Santa Catalina
	Idem	Angelita	50	Juan B. Cuneo	Mayo	13 Génova	A la orden	
	Bergantin	Paquete de Parnaguá	140	J. B. Benetti	Junio	3 Santa Catalina	Barruti	Descargando
	Zumaca	San Miguel	95	B. Calamaro	Junio	12 Buenos Ayres	A la orden	
	Bergantin	Accorto Ligure	172	Carbonare	Junio	15 Buceo	Vicente Gianelle	
	Berg. goleta	Sol	89	Manuel Melo	Junio	27 Santa Catalina	José Avegno	Descargando
	Berg. goleta	Union(*)	51	Luis Bonifai	Julio	8 Buenos Aires	A la orden	Buenos Aires
	Goleta	Ninfa del Plata	122	Barboro	Julio	13 Buenos Aires	F. Mainez	Buenos Aires
	"	Nueva Carmen	121	Maccio	Julio	15 Buenos Aires	A la orden	Buenos Aires
	Zumaca	Guazú	62	Estevan Copello	Julio	16 Jénova	Pedro Cassarino	Descargando
SUECO.....	Bergantin	Cecilia	330	Lyungberg	Junio	15 Rio Janeiro	Samuel Lafoue	Valparaiso

N. B.—Los buques próximos a salir, van designados con este asterisco (*).

BUQUES DE GUERRA ESTRANGEROS QUE EXISTEN EN EL RIO DE LA PLATA.

BRASILEROS.	FRANCESES
Corbeta Dona Francisca.....—Montevideo.	Fragata Constitution.....—Montevideo.
Idem Bertozza.....—idem	Corbeta Triunfante.....—idem
Idem Union.....—idem	Barca Astrolabe.....—Buenos Aires
Berg. gol. Olinda.....—idem	Bergantin Alcibiades.....—Montevideo
	Berg. gol. Agathe.....—idem
INGLESES.	ESTADOS UNIDOS.
Fragata Raleigh.....—Montevideo.	Corbeta St. Louis.....—Idem
Vapor Harpy.....—Buenos Ayres	
Berg. gol. Kestrel.....—Montevideo.	
Pailebot Rantia.....—idem	
SARDOS.	
Bergantin Eridano.....—Montevideo.	
Lugre Fama.....—idem.	

MOVIMIENTO DE LA SEMANA.

ENTRARON.—Julio 20, Buenos Aires, paquete de S. M. B. Kestrel, y bergantin sardo Eridano.

de lo ajeno, para fraguar y motivar insubistentes derechos, convirtiendo en amarga queja, lo que debiera ser reparacion solenne; sin duda por no hallarse V. E. bastantemente noticioso de todos aquellos terrenos usurpados a la dominacion de esta corona, con arreglo del tratado de limites, y retenidos despues en contravencion del que se anuló, se desentendiendo hoy de ellos: pero el Rey me ha dado orden espresa para reclamarlos, como lo hago, declarando a V. E. a fin de que lo comun que a su corte, que S. M. exige absolutamente la mas pronta restitucion, y que los vasallos de S. M. F. al evacuar aquellos países, y los demas en que antes y despues se han internado, dejen en las respectivas estancias número de indios equivalente al de las familias que el conde de la Bovade la estrajo de las aldeas del Uruguay, é hizo trasmitir al Rio Parana, a Viámon y a las capitales del Brasil.

35. Ni estos territorios que ahora reclamo en nombre del Rey, ni ninguno de los demas distritos, pastos y corrales de la margen Oriental del Rio Uruguay, que V. E. menciona al fin de la segunda parte de su memoria, se han confundido aqui jamas, segun revela V. E. con el Rio Grande de San Pedro, ni con los territorios y costas que hacen al Oriente, Occidente y Sur de él, hasta la márjen Setentrional del Rio de la Plata, antes siempre se han considerado con total distincion; eran conocidos los primeros con la demarcacion de Doctrinas, Reducciones y Misiones, que estaban a cargo de los Jesuitas; y si estos regulares, abusaban de la confianza que debian a la religiosidad y pródigo ánimo de los monarcas españoles que les habian cometido la

conversion y cultura de los indios habitantes de tan varias provincias, no por eso se han de reputar tierras ignoradas, ó sujetas a distinta dominacion que la española; pues ni el usufructo que de ellas se apropiasen los citados jesuitas, ni la obstinada resistencia que hicieron para eludir la entrega de las siete aldeas estipuladas en el tratado de limites, precisando a las armas del Rey, auxiliadas de S. M. F. a obrar contra aquellos súbditos de esta corte ó corona, debilitan en nada los derechos de ella, ó dan titulo para que se gradue de nuevo descubrimiento y de conquista, el acto de subordinar a aquellos pueblos, con escarmiento de sus inquietos colonos. Escuso tambien dilatar me en esta materia, por escusar tambien a V. E. digresiones: mas no omitiré insinuarle que no creo debe la corte de Lisboa manifestarse tan ofensiva, como V. E. manifiesta, de los deservicios que en beneficio y utilidad de Castilla, le habian hecho los jesuitas; pues bien al contrario son notorios y muy clásicos los hechos que acreditan os ha tenido muchas veces Portugal declarados a favor de sus miras. Los individuos de aquella estinguida órden, establecidos en el Paraguay (la mayor parte de ellos extranjeros) adhirieron gustosos a la estension de limites de los portugueses, en detrimento del dominio castellano, siempre que á ello les estimulaba el grande interes que tenian en sustraerse al conocimiento é inspeccion inmediata de los gobernadores españoles, para lograr su designio de establecer, y construir una dominacion intermedia, y una exenta y separada República, donde ejerciesen absoluto mando, con el fin de utilizarse mas libremente de los productos

temporales de sus misiones, arbitrando en ellas, como en las personas de sus neófitos ó catecúmenos, con despótica independencia de la soberania de la Matriz; á cuyo logro contribuian grandemente las usurpaciones de los portugueses que, como vecinos estraños, ninguna autoridad ejercian en sus peculiares manejos y lucros: llevaron tan adelante los ex-jesuitas este ardid, que en sus mapas particulares, no dificultaban incluir partes muy considerables y estensas del imperio español, adjudicándolas al portugues; y aun existen algunos en que se comprueba notablemente este temerario empeño, y los cuales no contienen otra autoridad que la que una maliciosa depravada política, ó una crasa ignorancia, intentaban darles sin facultad alguna para ello, y sin que haya entendimiento despedido ó imparcial que pueda recurrir á tal absurdo para reconocer, ni aun la mas remota accion, á territorios adjudicados en tan estraordinaria manera. Ni las razones en que el Rey funda sus derechos proceden, cual V. E. supone en algun lugar de su memoria, de artificiosas sujestiones de unos regulares, cuyas máximas son, por lo menos, tan plenamente conocidas en Madrid como en Lisboa; ni tampoco dependen de aserciones ó noticias de sujetos particulares: su principio es mas alto, su basa mas sólida, sus titulos los mas auténticos y positivos: asi creo lo inferirá V. E. de todos los hechos y discursos con pruebas de esta representacion mia.

36. Aunque el tratado de limites se canceló, cesó y anuló, y por lo mismo parece no debiera traerse á consecuencia: con todo citándolo V. E. para apoyar las usurpaciones con arguir que no

se hubieran establecido las mútuas cesiones que se le hacian en el propio tratado, á no hallarse aprobada realmente por los dos soberanos la posesion y derecho de los terrenos, debo satisfacer á V. E. que cuando se meditó y efectuó aquel ajuste, lejos de atenderse á examinar á quien pertenecian los parajes por donde debia pasar la línea divisoria, solo se llevó principalmente la mira de precaver disputas en lo sucesivo, escusándolas entonces tambien; y fué esto en tales términos, que la corte de Madrid tuvo la casi increíble condescendencia de ajustar el tratado de limites con arreglo á un mapa portugues, manuscrito, que su ministro presentó para aquel intento, de que puedo manifestar á V. E. hasta cuatro copias, autorizadas con las firmas y sellos de armas de los plenipotenciarios el Sr. D. José de Carabajal y Lancaster, primer secretario del Ry, y el Sr. D. Tomas de Silva Telles embajador de S. M. F. Este mismo mapa fué el que se entregó á los comisarios españoles, que pasaron al señalamiento de limites, con orden espresa de que los demarcasen segun él: de forma que en aquella ocasion, no se procedió en manera alguna á ventilar ó reclamar derechos á las mismas tierras que se cedian, ni á legítimamente ó impugnar la posesion moderna ó antigua, que no se estrañaría entonces fuese de esta última clase; puesto que la nacion portuguesa, desde que se estableció en la América Meridional, nunca ha desistido del conato con que aspira á ensanchar sus limites. Copiaré á V. E. aqui lo que al fin de la introduccion de este tratado se lee en las siguientes palabras. "Han resuelto los dos príncipes contrayentes, poner término á las